**ACTA Nº800**

**(Sesión Extraordinaria)**

**Fecha:** Martes 30 de noviembre de 2010.

**Asistencia:** Sr. Manuel J. Vera Delgado, Alcalde.

 Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.

 Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

 Sr. Rodrigo Martínez Roca, Concejal.

Sr. Ángel Poggi Saa, Concejal.

 Sr. Enrique Heck Escalante, Concejal.

**Invitados:**  Sr. Miguel Mujica, Administrador Municipal

 Sr. Luis Alventosa, Director de DIPLAD.

 Sr. Mauricio Basualto, Director de Adm. y Finanzas.

**Tabla :** 1.- Acta Sesión Ordinaria Nº799, de fecha martes 16

 de noviembre de 2010.

2.- Informe Adjudicación Propuesta Pública, Av. A. Prat - Huidobro.

 3.- Presupuesto 2011.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la Sesión siendo las 9:00 hrs.

**1. ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº799, DE FECHA MARTES 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.**

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a observar el Acta de Sesión Ordinaria Nº799, de fecha Martes 16 de Noviembre de 2010. Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el Acta.

**2. INFORME ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA, AV. A. PRAT – HUIDOBRO.**

El Sr. Alcalde señala que el segundo punto de la tabla es el informe de la adjudicación de la Propuesta Pública de Av. Arturo Prat – Huidobro, el Sr. Alventosa hace entrega de un informe escrito. Agrega que en la hoja siguiente está el proceso de evaluación de las ofertas de la Construcción Pavimento Circuito Prat – Huidobro, Casablanca, Código Bip 30060010-0, Licitación Nº S300-10-LP10, se encuentran evaluadas las dos empresas que quedaron para la evaluación y corresponde a la Empresa Stone y la Empresa Mercadal. De acuerdo a la evaluación de la Propuesta Pública se propone adjudicar a la Empresa Stone S.A., ya que obtuvo el mayor porcentaje en dicha evaluación. El monto ofertado corresponde a $ 590.624.638.- IVA incluido, con un plazo de ejecución 180 días corridos.

El Concejal Sr. Heck consulta por la diferencia entre el monto de adjudicación y el monto que hay disponible para el proyecto.

El Sr. Mujica señala que dicha diferencia es reutilizada por el Gobierno Regional y eventualmente puede quedar en caso de que existan de obras adicionales.

El Sr. Alcalde señala que esa es la adjudicación a la Empresa Stone S.A. por un monto total de $ 590.624.638.- IVA. Incluido.

El Sr. Mujica señala que la tendencia es ajustar el precio económico en un porcentaje al presupuesto y lo que se estudia es la capacidad y la calidad de la empresa, obras ejecutadas, m2 construidos, la clasificación que tiene en un registro MINVU, MOP, etc., el precio pasa a un segundo plano.

El Sr. Alcalde señala que se inician las obras aproximadamente el 7 de diciembre.

El Sr. Alcalde llama a votar la Adjudicación de la Propuesta Pública.

**ACUERDO Nº 2219:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda adjudicar la Propuesta Pública “Construcción Pavimento Circuito Prat – Huidobro, Casablanca” a la Empresa Stone S.A. por un monto total de $ 590.624.638.- IVA incluido con un plazo de ejecución de 180 días corridos”.

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Burgos.

**3.- PRESUPUESTO 2011.**

El Sr. Alcalde señala que cederá al palabra al Sr Martínez, miembro de la Comisión de Finanzas, quien hará la introducción respectiva con respecto a la presentación y estudio del Presupuesto 2011, tanto los ingresos como los egresos.

El Sr. Martínez señala que han trabajado bastante en conjunto con los Concejales Sr. Poggi, Sr. Caussade, con el Sr. Mujica, Sr. Alventosa y Sr. Basualto. Señala que es auspicioso porque lo que se tiene en cuenta porque se piensa que van a llegar más recursos y por otro lado en el gasto se están propiciando cosas que la Comisión estimó importantes, en primer término se establece una reducción de la deuda que son alrededor de 400 a 500 millones de pesos, por otra parte se perfila bastante clara la inversión que corresponde a 300 millones de pesos y por último y dentro de las inversiones está la compra de algún terreno cosa que tiene bastante contentos a la Comisión ya que eso es ir avanzando. Agrega que felicita al Sr. Mujica, al Sr. Alventosa y al Sr. Basualto, porque es un presupuesto bastante razonable, conservador y con mucha inversión.

El Sr. Alcalde señala que entonces la Comisión aprueba el Presupuesto que se está presentando, los Concejales que no participaron en la Comisión tienen las cifras finales y a la vista. En cuanto a los ingresos se propone la cantidad de M$ 3.869.098.-, con un aumento del 3.3% de los ingresos. Ofrece la palabra.

Somete a votación del Concejo Municipal el Presupuesto de Ingresos del Sector Municipal para el año 2011, por la cantidad de M$ 3.869.098.-

**ACUERDO Nº 2220:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda aprobar el Presupuesto de Ingresos del Sector Municipal Año 2011 por un monto total de M$ 3.869.098.-”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Burgos.

El Sr. Alcalde señala que en general lo que dice el Sr. Martínez, es bastante auspicioso el tema del Presupuesto para el año 2011, en cuanto al gasto y dentro del gasto, el aspecto más relevante en el crecimiento del presupuesto, cabe destacar la disponibilidad presupuestaria para el servicio de la deuda como bien lo dijo el Sr, Martínez, y que es un 36,5%, que representa $403.606.000.- para el servicio de la deuda. Otro de los énfasis importantes de la inversión con recursos propios que son $188.322.000.- que son el 52,74%, entre los cuales se propone la compra de la cancha del sector de Tapihue, se propone la compra de un terreno en la calle Alejandro Galaz, para sacar todo lo que es el garaje municipal, todo lo que es la mantención de los vehículos municipales del Liceo, que es una necesidad que se está exigiendo hoy día con mucha fuerza para que se pueda desarrollar la actividad educacional del Liceo de la mejor manera. Se propone además comprar un terreno en Quintay que es un terreno en donde funciona la organización Manos Unidas.

El Sr. Caussade lo que se trató en la Comisión que de acuerdo a la tercera inversión del terreno en Quintay el terreno que mejor viene, en el caso que claramente nos sirva para los fines, sea independiente en adquirir algo más en Quintay, sería un terreno que está apegado al Comité de Agua Potable que es bastante bueno y no habría por que comprar ese terreno, eso fue como idea y hay que estudiarlo.

El Sr. Alcalde señala que el municipio ha solicitado la multicancha a Carabineros quienes la tienen en administración, esto también va a ser un aporte bastante importante para la comunidad, y va a permitir hacer inversiones.

El Concejal Sr. Martínez señala que en la Comisión se estableció una prelación o una preferencia, dentro de esto está el sitio ubicado en Alejandro Galaz, la cancha de Tapihue y en tercer lugar estaría la compra de 4 o 5 hás. cercanas a Casablanca para hacer un parque y en cuarto lugar estaría el caso de Quintay.

El Sr. Alcalde señala que dentro del 8,3% del crecimiento estimado, una de las cosas importantes que se va a hacer es en el tema cultural, el 17% en el área deportiva. Se espera mantener la misma disciplina que se ha mantenido durante el año anterior y este año para ir mejorando los ingresos y disminuyendo los egresos.

El Concejal Sr. Heck consulta si para la compra de cada terreno se somete a votación de Concejo.

El Sr. Mujica señala que sí.

El Concejal Sr. Heck consulta además cual sería el objetivo práctico de la compra de terreno a Manos Unidas.

El Sr. Alcalde señala que hacerse de una propiedad en Quintay que nunca viene mal, ya que además los terrenos en Quintay se están haciendo cada vez más escasos, y comprar un terreno para la municipalidad para instalar a futuro lo que podría ser la delegación municipal que de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades así lo señala, y tener una delegación municipal permite un mejor servicio y presencia de la municipalidad con todos sus servicios en Quintay, esa es la razón.

El Concejal Sr. Martínez señala que se estableció como cuarta prioridad.

El Sr. Alcalde ofrece la palabra.

El Concejal Sr. Martínez señala que se cumpla al máximo con el presupuesto.

No habiendo más comentarios el Sr. Alcalde somete a votación de los Sres. Concejales el Presupuesto de Egresos año 2011 por la cantidad de M$ 3.869.098.- de acuerdo al presupuesto analítico que se ha presentado. En votación la proposición de egresos.

**ACUERDO Nº 2221:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda aprobar el Presupuesto de Egresos año 2011 del Sector Municipal por un monto total de M$ 3.869.098.-.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Burgos.

El Sr. Alcalde agradece a la Comisión de Finanzas por el trabajo que han realizado, un trabajo bastante enriquecedor del presupuesto que se ha enviado, la Comisión ha hecho los mejoramientos que se requerían y reitera los agradecimientos.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 09,30 hrs.

Observaciones:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**MANUEL JESÚS VERA DELGADO**

**ALCALDE**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**LAURA REYES SALAZAR**

**CONCEJALA**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**PEDRO CAUSSADE PITTE**

**CONCEJAL**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**RODRIGO MARTINEZ ROCA**

**CONCEJAL**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**ANGEL POGGI SAA**

**CONCEJAL**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**ENRIQUE HECK ESCALANTE**

**CONCEJAL**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ**

**SECRETARIO MUNICIPAL**